

Villete, Marzo 31 de 2024 ✓

Doctora:

SONIA EDITH ORDOÑEZ REYES

Supervisora

Contrato No. UDS-CPS No. 111-2024 ✓

Unidad de Desarrollo Social

Villete, Cundinamarca

Referencia: Informe de Actividades No. 02 Contrato de Prestación de Servicios No. UDS-CPS No. 111-2024 ✓

Respetada Dra. SONIA EDITH ORDOÑEZ REYES

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el Informe de Actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Cuenta de Cobro ✓
- Informe Mensual de Actividades: periodo 01 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024 ✓
- Planillas de pago de seguridad social mes de pago: febrero de 2024 ✓
- Informe de Supervisión y Acta de Avance. ✓

Atentamente,

Karolay Mendoza
KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA
C.C. 1.077.974.366 de Villete
Contratista
Alcaldía de Villete Cundinamarca

VILLETA, MARZO 31 DE 2024 ✓

CUENTA DE COBRO No. 02 ✓

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA

NIT 899.999.312-2

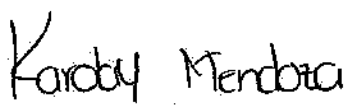
DEBE A:

KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA
C.C. No. 1.077.974.366 de Villeta

LA SUMA DE CINCO MILLONES OCHOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.800.000), por concepto de honorarios con ocasión a la ejecución del contrato de servicios de apoyo (No. UDS-CPS-111-2024), cuyo objeto corresponde a **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TECNICOS DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS DEL ICBF EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.** Durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2024.

favor consignar el monto a la cuenta de ahorros **Bancolombia No. 38590448904.**

cordialmente,


KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA
C.C. 1.077.974.366 de Villeta
**CONTRATISTA
ALCALDIA DE VILLETA**

 Alcaldía de Villeta	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA	CÓDIGO: FO-PMC-06
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN : 02
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	FECHA: 23/07/2020
	FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	Página 1 de 13

INFORME DE ACTIVIDADES PERÍODO: MARZO 01 DE 2024 A MARZO 31 DE 2024			
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
No. CONTRATO		111-2024	
NOMBRE DEL CONTRATISTA		KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA	
No. DE IDENTIFICACIÓN		1.077.974.366	
TELÉFONO DE CONTACTO		3228172050	
DIRECCIÓN		TRANSVERSAL 1 # 2-19 BARRIO SAN CAYETANO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$52.200.000) MCTE	
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN		14 DE FEBRERO DE 2024 A 31 DE OCTUBRE DE 2024	
OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS DEL ICBF EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.	
Nº	OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE
1	Prestar el servicio de Hogar de Paso conforme los lineamientos del ICBF	El hogar de paso se encuentra ubicado en el barrio San Cayetano (transversal 1 #2-19) y cuenta con los lineamientos establecidos y aprobados por ICBF.	Anexo 1
2	Garantizar atención 24 horas, 7 días a la semana para la ubicación inmediata de niños, niñas y	El hogar de paso del municipio presta su servicio las 24 horas del día los 7 días de la semana.	Anexo 2

 Alcaldía de Villalba	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETÀ		CÓDIGO: FO-PMC-06
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN : 02
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA		FECHA: 23/07/2020
	FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES		Página 3 de 13

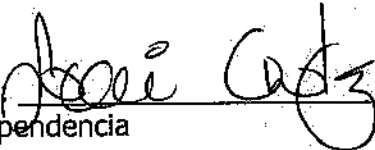
7	Promover los valores y el desarrollo de habilidades sociales, según el ciclo vital de los niños, niñas y adolescentes.	Cada menor realiza una actividad sobre la importancia del buen comportamiento y posterior a ello realizan un compartir.	Anexo 7
8	Promover una dinámica relación que favorezca la escucha y participación de los niños, niñas y adolescentes.	Los menores se integran al realizar las actividades del hogar de paso (ejercicio en la mañana, lectura en la tarde) de manera que compartan entre sí.	Anexo 8
9	Realizar actividades cotidianas que permitan la ocupación sana del tiempo libre, según intereses, habilidades y etapas del ciclo vital.	Se designa una habitación con juguetes, libros, elementos para la realización de manualidades, esto con el objetivo que los menores ocupen su tiempo libre y no afecte su salud mental más de lo que ya se encuentra por el proceso.	Anexo 9
10	Garantizar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en las actividades de la familia.	A la hora de la alimentación, asignación de tareas y esparcimiento al aire libre todos los miembros del hogar participamos.	Anexo 10
11	Promover y garantizar el acceso a la información.	Todos los menores son informados de su proceso durante su estadía en el hogar de paso.	Anexo 11
12	Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o recreativas.	Se les brinda a los menores el acceso a implementos deportivos y el espacio para que puedan realizar actividades de integración entre sí.	Anexo 12

 Alcaldía de Villalba	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA	CÓDIGO: FO-PMC-06
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	FECHA: 23/07/2020
	FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	Página 5 de 13

19	La contratista debe encargarse de la atención integral de los menores que se encuentran bajo su custodia durante el tiempo estipulado.	Los menores de edad que se encuentran en el hogar de paso son respetados, protegidos y atendidos bajo los lineamientos establecidos por el ICBF.	
----	--	--	--

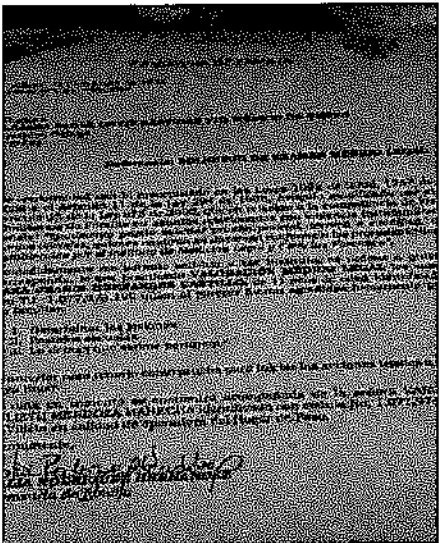
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato **N° 111 DE 2024** y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la **SECRETARIA DE HACIENDA**

NÚMERO CUENTA DE AHORROS	BANCOLOMBIA No. 38590448904
PAGO APORTES SALUD	EMPRESA EPS SANITAS
PAGO APORTES PENSIÓN	COLPENSIONES
PAGO APORTES ARL	COLMENA
FIRMA DEL CONTRATISTA	Katolay Mendoza.

Revisado por: 
Jefe de la dependencia

 Alcaldía de Villeta	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLET A	CÓDIGO: FO-PMC-06
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN : 02
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	FECHA: 23/07/2020
	FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	Página 7 de 13

ANEXO 4. Junto con la comisaria de familia se redacta un comunicado dirigido al centro de salud del municipio en donde se solicita atención prioritaria a el niño, niña o adolescente de manera inmediata de ser requerida.



ANEXO 5. Al llegar al hogar de paso se realiza una charla con los niños sobre la higiene personal, el autocuidado y la importancia de ésta para la salud.





ANEXO 9. Se designa una habitación con juguetes, libros, elementos para la realización de manualidades, entre otros.



ANEXO 10. A la hora de la alimentación todos los miembros del hogar compartimos la mesa.

 Alcaldía de Villeta	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	CÓDIGO: FO-PMC-06
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN : 02
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	FECHA: 23/07/2020
	FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	Página 11 de 13



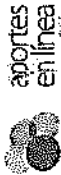
ANEXO 13. Al ingresar al hogar de paso se les informa y explica a los menores las diferentes situaciones de riesgo con las cuales se pueden encontrar y como se deben afrontar.



ANEXO 14. Cada menor recibe al ingreso del hogar la dotación necesaria de prendas de vestir e implementos de aseo de acuerdo a su edad.

 Alcaldía de Villeta	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLET A	CÓDIGO: FO-PMC-06
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN : 02
	PROCESO:GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y MEJORA CONTINUA	FECHA: 23/07/2020
	FORMATO: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	Página 13 de 13





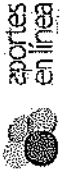
Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento
CC 102724366	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	COCA S & Z		VILLETIA-CUNDINAMARCA
					No. 8448746
					Exonerado SENIA e ICBF

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION					
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión: 2024-02	9463587485	Plafilla	2024/03/15	2024/03/20	\$430,200
				Banco	Días Mora
				BANCO DAVIVIENDA	5

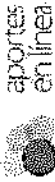
RESUMEN DE PAGO					
RIESGO	GOBICO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$208,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					
COLMIENA	14-25	800.226.175	3	1	\$31,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					
COLSUBSIDIO	CCFZ	860.007.336	1	1	\$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					
SANTAS	EP9005	800.251.440	6	1	\$162,500
TOTAL					\$428,700
					\$0
					\$428,700

Munday
\$ 5.800.000
2-Julio 2024
aportador Hogar de Paso
Infancia y adolescencia



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF									
CC-497974246		MEMORIA MARCELA MAROLAN VUELTA- INDEPENDIENTE	PRINCIPAL		PRINCIPAL	CRA 5-6-23	VILLETÁ-CUNDINAMARCA	8444746	No									
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																		
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago										
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Ranco	Dias Mora	Valor									
2024-02	2024-02	92463782	946387485	1	2024/03/15	2024/03/20	BANCO DAVIVIENDA	5	\$430,200									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS						
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
Sociedad: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$1,300,000	\$26,000			\$1,300,000	\$26,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$1,300,000	\$26,000			\$1,300,000	\$26,000
Ciudad: VILLETÁ Tipo: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$1,300,000	\$26,000			\$1,300,000	\$26,000
1	CC-107794366	MEMORIA MAROLAN VUELTA	25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	879003	30	\$1,300,000	\$162,500	CC722	30	\$1,300,000	\$26,000	14-25	30	\$1,300,000	\$26,000
Total Afiliados(1)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$1,300,000	\$26,000			\$1,300,000	\$26,000



Certificado de Aportes

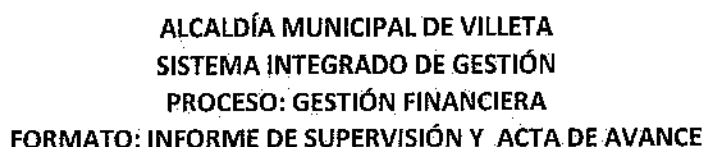
Se certifica que KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA identificada con CC-1077974366 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: MENDOZA MAHECHA KAROLAY YULIETH CC-1077974366																				
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Noviembre										
										ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun
9463587485	524263282	1	2024-03-20	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30											
9463587485	524263282	1	2024-03-20	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30											
9463587485	524263282	1	2024-03-20	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30											
9463587485	524263282	1	2024-03-20	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30											

Este certificado se expide el día 2024-03-20 a las 17:03.

Pedro A.
(D:) Marzo 20-2024

CONTRATO No	111-2024 ✓	ACTA No	2 ✓	FECHA DEL ACTA	31-Mar-2024 ✓		
OBJETO CONTRACTUAL:							
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE MODALIDADES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CON DERECHOS INOBSERVADOS, AMENAZADOS O VULNERADOS DEL ICBF EN EL MUNICIPIO DE VILLOTA, CUNDINAMARCA.							
PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO DEL	1/03/2024 ✓	AL	31/03/2024 ✓	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/10/2024 ✓		
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLOTA CUNDINAMARCA	NIT.:	899999312-2				
ORD DEL GASTO:	X CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO	C.C.:	11433481				
CONTRATISTA:	X KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA	NIT.:	1077974366				
REP. LEGAL:	X 0	C.C.:	0				
SUPERVISOR:	X SONIA EDITH ORDOÑEZ REYES	CARGO	JEFE UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL				
DEP. SUPERVISOR	X UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL						
INTERVENTOR:	X 0	NIT.:	0				
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervisión y acta de avance, en el cual se realiza un análisis cuantitativo, cualitativo de ejecución, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspensiones, y verificación de requisitos para determinar si es viable o no el pago.						
A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO					Plazo Cumplido 22% ✓		
A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES 8	DIAS 16	INICIA	14-Feb-2024 ✓			
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES 0	DIAS 0					
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES 0	DIAS 0					
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES 0	DIAS 0					
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES 0	DIAS 0					
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	MESES 8	DIAS 16					
A7. PLAZO EJECUTADO	MESES 1	DIAS 16					
A8. PLAZO POR EJECUTAR	MESES 7	DIAS 0	TERMINA	31/10/2024 ✓			
B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL					Obligaciones Cumplidas 100%		
No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Prestar el servicio de Hogar de Pasó conforme los lineamientos del ICBF			✓			
b	Garantizar atención 24 horas, 7 días a la semana para la ubicación inmediata de niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la solicitud de las entidades.			✓			
c	Garantizar el suministro de la alimentación balanceada de acuerdo con la minuta establecida.			✓			



Código: FO-GA-01
Fecha: 21/07/2021
F.A: 04/01/2024
Versión:02
Página: 1 de 1

[illegible]

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?

SI

NO



B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?

SI

NO

B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?

SI

NO

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
Cumplimiento del Contrato - Calid	18-46-101022712	13/02/2024	3/03/2025	N/A		13/02/2024 ✓

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	feb-24	20/03/2024	\$ 163.200
PENSION	feb-24	20/03/2024	\$ 208.900
RIESGOS	feb-24	20/03/2024	\$ 31.900

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera

22%

Formulado

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	\$52.200.000
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	\$52.200.000
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	\$0
E5. VALOR ANTICIPO	\$0
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA	
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES	\$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))	\$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$5.800.000
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES	\$5.800.000
E11. VALOR POR EJECUTAR (D+B3:)	\$40.600.000
E10. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)	\$5.800.000

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2024000177	FECHA:	14/02/2024 ✓
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	Bancolombia Ahorros	No	38590448904
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE	ESPECIAL

G. FORMA DE PAGO:

a) UN (1) PRIMER PAGO por la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.800.000,00) el cual se tramitará a la finalización del mes de febrero de 2024, previa suscripción del acta de inicio y presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. b) OCHO (8) PAGOS cada uno por la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.800.000,00), los cuales serán tramitados previa presentación del informe de actividades del contratista, cuenta de cobro y/o factura y expedición del certificado de cumplimiento a por el supervisor del contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Parágrafo: Los pagos que efectuó el Municipio de Villeta, en virtud del contrato estarán sujetos a la Programación de Recursos del Programa Anual de Caja - PAC y los recursos disponibles en Tesorería.

H. OBSERVACIONES:

FIRMAS:		
EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO Ordenador del Gasto	
CONTRATISTA:	KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA	Karolay Mendoza
SUPERVISOR:	SONIA EDITH ORDOÑEZ REYES Jefe de la unidad de desarrollo Social	Sonia Ordoñez
INTERVENTOR:	0 0	

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.974.366, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios "He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por, al menos, noventa (90) días continuos o discontinuos" (Parágrafo 2 Artículo 383 E.T.).

SI ☐ NO ☒

2. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso:

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
SAMUEL STEVEEN CRUZ MENDOZA	HIJO	9 AÑOS

- 2.1. Declaro que mi cónyuge, JULIAN STEVEEN CRUZ ZORRILLA identificado (a) con la C.C. No. 1.077.971.361, NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

3. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

- 3.1. Intereses de vivienda: Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ☒ NO ☐

- El crédito ha sido otorgado a varias personas. Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) ☒
- El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8) ☒

- 3.2. Aporte cuenta AFC: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ☐ NO ☒

- 3.3. Aportes voluntarios a pensión: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ☐ NO ☒

- 3.4. Pagos por salud: Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI ☐ NO ☒

4. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

5. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados.** "(...) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la **obligación de aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS**, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (...)”, por consiguiente:

- Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI ☐ NO ☒ estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.
- Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

N°.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.	/	/	/
2.	/	/	/
3.	/	/	/

Nota: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.

La presente manifestación se firma en la ciudad de Villeta a los 19 días del mes de Marzo de 2024

Atentamente,

Karolay Mendoza

Firma del Contratista

C.C. No. 1.077.974.366



BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 8607034-373-7

Avenida El Dorado No. 68C-61 Piso 1, Bogotá

Cliente: KAROLAY YULIETH MENDOZA MAHECHA

Identificación: CC 1077974366

Ciudad donde se consignó la retención en la fuente de renta y GMP: Bogotá

Fecha de solicitud: 2024-03-16

Fecha de expedición: 2024-03-16

PRODUCTOS HIPOTECARIOS

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	FECHA DE INICIO DEL CRÉDITO	MONTO INICIAL	SALDO AL 31.DIC.2022	SALDO AL 31.DIC.2023	PAGOS O CANONES DEL PERÍODO	VALOR UVR Y/O INTERESES PAGADOS O COSTOS FINANCIEROS	DEDUCCIÓN INDIVIDUAL MÁXIMA AÑO 2023	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
CRÉDITO HIPOTECARIO	5700477400155034	28/02/2023	\$33,405,811.00	\$0.00	\$33,242,978.40	\$4,061,002.00	\$3,272,755.03	\$3,272,755.03	\$0.00
CRÉDITO HIPOTECARIO	5700477400173620	11/05/2023	\$18,000,000.00	\$0.00	\$15,854,278.86	\$2,360,000.00	\$1,990,716.73	\$1,990,716.73	\$0.00
TOTALES	2		\$49,405,811.00	\$0.00	\$49,097,257.26	\$6,421,002.00	\$5,263,471.76	\$5,263,471.76	\$0.00

Las deducciones en préstamos de vivienda y Leasing Habitacional no se pueden solicitar como beneficios en forma concurrente Artículo 1.2.1.1.6 del Decreto 1625 de 2016

OTROS PRODUCTOS DE CRÉDITO

PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	FECHA DE INICIO DEL CRÉDITO	MONTO INICIAL	SALDO AL 31.DIC.2022	SALDO AL 31.DIC.2023	PAGOS DEL PERÍODO	VALOR INTERESES Y/O UVR PAGADOS	VALOR GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS*
CONSUMO	5800477400173785	25/03/2023	\$12,510,000.00	\$0.00	\$12,293,739.91	\$3,201,503.00	\$2,472,274.78	\$0.00
TOTALES	1		\$12,510,000.00	\$0.00	\$12,293,739.91	\$3,201,503.00	\$2,472,274.78	\$0.00

*De acuerdo con el artículo 45 de la Ley 1430 de 2010, solo el 50% de GMP es deducible

INFORMACION ADICIONAL

De acuerdo al Artículo 1.6.1.12.12 del Decreto 1625 de 2016, los certificados expedidos en forma continua por computador no Requieren firma Autógrafa. Esta certificación incluye todos los productos vigentes y cancelados poseídos durante el año certificado. Recuerde: El Decreto 2229 del 22 de diciembre del 2023 establece quienes son declarantes de renta para el año 2023. En este mismo decreto se establecen los plazos para declarar y pagar el impuesto sobre la renta y complementarios

Estimado cliente: Si además usted fue proveedor del Banco, puede realizar la solicitud de los certificados en la dirección infoprov@davivienda.com

La tarifa de retención en la fuente aplicada a las operaciones con tarjetas débito y/o crédito corresponde al 1.5% y el 0.001% para el caso de combustibles

Estimado cliente: Si usted figura como segundo titular de algún producto, en la sección de Segundos titulares, encontrará los datos totales del producto; los cuales son de carácter informativo. Esta información se debe tomar según su % de participación.

Dirección del Banco para notificaciones: Cl 28 13 A 15 MN